



Ciudad de México a 13 de julio de 2022

## COMUNICADO

### **AL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DEL CATÁLOGO INSTITUCIONAL DE PUESTOS DE BASE Y CONFIANZA, AL PERSONAL QUE OSTENTA CATEGORÍA DOCENTE CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO ACREEDORES AL “ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA” Y “PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO”**

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, comunica el mecanismo mediante el cual se hará la entrega de la recompensa económica a todo el personal acreedor al **“ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD” Y EL “PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO”** que se encuentra activo e inactivo conforme al listado anexo a este comunicado, mismo que será publicado en nuestro portal <https://www.gob.mx/aeefcm>.

#### **PERSONAL ACTIVO**

1. Al personal activo en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, acreedor al “Estímulo por Antigüedad en la Secretaría de Educación Pública” y al “Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público”, se le realizará el pago mediante transferencia electrónica en la quincena 13/2022 del año en curso (14 de julio de 2022);
2. La entrega de la medalla correspondiente a los acreedores al “Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público”, se efectuará en cada una de las pagadurías de los niveles educativos de conformidad a su última adscripción, a partir del 14 de julio y hasta el 14 de septiembre del año en curso.

#### **PERSONAL JUBILADO**

3. El personal que causó baja y son acreedores al “Estímulo por Antigüedad en la Secretaría de Educación Pública” y al “Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público” recibirán el pago correspondiente a través de cheque y la medalla correspondiente, será entregado de manera presencial a partir del día 14 de julio y hasta el 14 de septiembre del año en curso.
4. La entrega de los cheques y medallas, correspondientes al “Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público”, se efectuará en cada una de las pagadurías de los niveles educativos de conformidad a su última adscripción.
5. Para la entrega del citado estímulo y premio es necesario presentar la siguiente documentación:
  - Credencial Oficial con fotografía vigente (INE, cédula profesional, pasaporte o credencial tipo SEP con resello 2022).
  - 2 copias simples de Credencial Oficial con fotografía vigente (INE, cédula profesional, pasaporte o credencial tipo SEP con resello 2022).
6. En caso de que algún trabajador no se presente a recibir su cheque y/o medalla en su pagaduría durante el periodo establecido, podrá solicitar una cita al correo electrónico [rvazquezq@aeefcm.gob.mx](mailto:rvazquezq@aeefcm.gob.mx), o bien comunicarse al teléfono 36011097 ext. 48075, después del periodo de tiempo referido.

Es importante precisar que únicamente al personal acreedor al Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público por 25, 30, 40, 50 años de servicio, son quienes recibirán la medalla correspondiente.

## ATENTAMENTE

### **LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Agustín Delgado No. 58 Col. Transito piso 9, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc, esq. Xocongo  
y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, CDMX.

